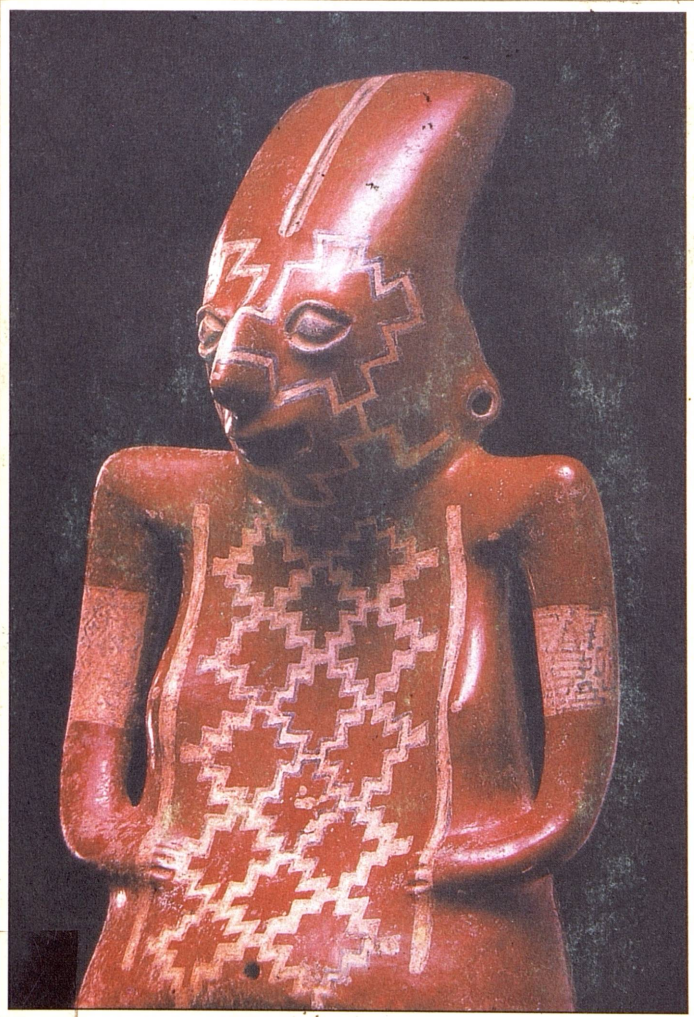


ARQUEOLOGÍA Y ETNOHISTORIA

Eduardo Williams y Phil C. Weigand
Editores



EL COLEGIO DE MICHOACÁN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN MATEMÁTICAS

ARQUEOLOGÍA Y ETNOHISTORIA
LA REGIÓN DEL LERMA

Eduardo Williams y Phil C. Weigand
Editores



El Colegio de Michoacán



Centro de Investigación en Matemáticas

930.102724 ARQ Arqueología y etnohistoria. La región del Lerma / Eduardo Williams y Phil C. Weigand, editores. – Zamora, Mich. : El Colegio de Michoacán ; Centro de Investigación en Matemáticas, 1999.
335 p. : il. ; 23 cm.
ISBN 970-679-011-X

1. Arqueología
2. Lerma (Región) - Antigüedades
3. Guanajuato - Antigüedades
4. Michoacán - Antigüedades

- I. Weigand, Phil C., ed.
- II. Williams, Eduardo, ed.
- III.t.

© D. R. El Colegio de Michoacán, A. C., 1999
Martínez de Navarrete 505
Fracc. Las Fuentes
59699 Zamora, Michoacán
publica@colmich.edu.mx

© D. R. Centro de Investigación en Matemáticas, 1999
Calle Jalisco s/n
Mineral de Valenciana
36240 Guanajuato, Guanajuato

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

ISBN 970-679-011-X

ÍNDICE

Presentación <i>Eduardo Williams</i>	9
Introducción <i>Phil C. Weigand y Eduardo Williams</i>	17
Algunas consideraciones sobre la arqueología del Bajío <i>Beatriz Braniff C.</i>	33
La arquitectura de patio hundido y las estructuras circulares en el Bajío: desarrollo regional e intercambio cultural <i>Efraín Cárdenas García</i>	41
El Bajío oriental durante la época prehispánica <i>David Charles Wright Carr</i>	75
Elementos chichimecas en las sociedades agrícolas del centro-norte de México <i>Ana María Crespo y Carlos Viramontes</i>	109
Asentamiento prehispánico y cronología cerámica en el noreste de Michoacán <i>Dan M. Healan y Christine E. Hernández</i>	133
Producción de sal en el lago de Cuitzeo, Michoacán: contribución a la interpretación arqueológica <i>Eduardo Williams</i>	157
Santa María, Morelia: un desarrollo cultural local con notables influencias externas <i>Efraín Cárdenas García</i>	213

Materiales cerámicos en la región alteña de Jalisco <i>Jorge Ramos de la Vega y Lorenza López Mestas C.</i>	245
Arqueología en los Altos de Jalisco: el Peñol de Chiquihuitillo y su contexto regional <i>Phil C. Weigand y Acelia García de Weigand</i>	269
Los primeros poblamientos de chichimecas en tierras de Guanajuato: experiencia y pensamiento de los misioneros agustinos (1571-1580) <i>Alberto Carrillo Cázares</i>	287
La conquista y aculturación de los chichimecas del Bajío <i>Cayetano Reyes García</i>	309
Índice toponímico	325

LOS PRIMEROS POBLAMIENTOS DE CHICHIMECAS EN TIERRAS DE GUANAJUATO: EXPERIENCIA Y PENSAMIENTO DE LOS MISIONEROS AGUSTINOS (1571-1580)

Alberto Carrillo Cázares*

Desde el principio de la Conquista los españoles tuvieron alguna noticia de otras gentes extrañas y diferentes a las que sometieron en México y en Michoacán. De este mundo bárbaro, que era para los europeos un secreto y que no se revelaría sino en crecientes sorpresas, habla ya Hernán Cortés en su quinta carta de relación al emperador, escrita el 3 de septiembre de 1526 transmitiendo la corta noticia que habría recogido de indios amigos o de algún soldado explorador:

Entre la costa del Norte y la provincia de Mechuacán hay cierta gente y población que llaman chichimecas; son gentes muy bárbaras y no de tanta razón como estas provincias; también envió agora sesenta de caballo y doscientos peones, con muchos de los naturales nuestros amigos, a saber el secreto de aquella provincia y gentes. Llevan mandado por instrucción que si hallaren en ellos alguna aptitud o habilidad para vivir como estotros viven, y venir en conocimiento de nuestra fe, y reconocer el servicio que a vuestras majestades deben, los apaciguar y traer al yugo de vuestra majestad y pueblen entre ellos en la parte que mejor les pareciere; y si no hallaren como arriba digo y no quisieren ser obedientes, les hagan guerra y les tomen por esclavos, porque no haya cosa supérflua en toda la tierra ni que deje de servir ni reconocer a vuestra majestad, y trayendo estos bárbaros por esclavos, que casi son gente salvaje, será vuestra majestad servido y los españoles aprovechados, porque sacarán oro en las minas, y aun en nuestra conversación podría ser que algunos se salvarsen (Cortés, 1985: 241).

Las primeras relaciones que son capaces de empezar a correr el velo del secreto de esa provincia que cae al norte de la de Michoacán, y que más tarde se conocería como la Gran Chichimeca, confirman la asom-

* Profesor investigador de El Colegio de Michoacán.

brosa habilidad de estas gentes para vivir a su aire y no como “estotros indios” vivían, y una de estas aptitudes es la de no requerir de pueblos ni ciudades, sino extenderse y vagar por las tierras que reconocían como suyas y pertenecientes a su natural habitación.

Un visitador del obispado de Michoacán, el doctor don Juan Zurnero, vicario de don Vasco de Quiroga por los años de 1558, dentro de cuyo obispado quedaron comprendidas estas gentes, advierte a cierto consultor del Concilio Mexicano Tercero, que anda errado al afirmar que los chichimecas no tenían tierras propias. Su testimonio nos introduce ya a los primeros intentos de poblamiento chichimeca en lo que hoy es el Bajío guanajuatense:

Muy Yllustre Señor. Ya V.M. sabe que en lo tocante a lo de los chichimecas me remittí al paresçer del doctor Ortiz, eçepto en lo que por un capítulo dél se dize que no tenían tierras ni límittes de lo que posseían y porque, por lo que dije en la juncta, y agora aquí afirmo, se puede tener por çierto que tenían sus albarradas echas entre ellos y los de Jilotepeque y sus subjectos, por la parte de entre hazia Querétaro, y en lo que yo andube, llegué a algunas partes donde avía muchos caxcos de ollas y cántaros quebrados y pedaços de piedras de moler, de manera que pareçía aver avido allí assiento de poblaciones, sin aver señal de edificios de casas formadas, las quales ellos nunca tubieron, sino buhíos, hasta tanto que con la buena yndustria del buen obispo don Basco de Quiroga, mi amo, se començaron a poblar hazia la parte del poniente con los tarascos en los pueblos donde solían estar quietos y baptizados en el pueblo de Penjemo, y Ayo el Grande y el Chico, y Guazcato, y Guanimoro, y otros que no me acuerdo, y assí mesmo tube notiçia que también se abían poblado los de Querétaro y sus subjectos y se avían baptizado por yndustria de los religiosos de sant Francisco, que desde luego que se començaron a fundar monasterios en esta tierra, se fundó el del pueblo de Xilotepeque, desde donde los religiosos dél los visitaban y doctrinaban y pusieron en puliçia de poblaciones, lo qual yo vi después ser assí, quando fuy por la parte de Mechuacán, que fue Bartolomé alguazil por juez para aberiguar las mojoneras de las çercanías, y también puedo afirmar que fuera destos pueblos que tengo referidos, en todo lo demás que yo andube y visité por parte del obispado de Mechoacán, que fue [f.106v] hasta çerca de la falda de las sierras de Comanja, no me acuerdo aver visto ni vn palmo de tierra que paresçiese estar señalado para sementeras ni para otra cosa de labor, lo qual debió ser causa que paresció juríd[ic]a para poblar por aquella parte las estancias de ganados que agora parescen estar pobladas, de las quales, digo, de algunas dellas, quando se yban poblando hazia la parte de Penjemo y de Ayo, hize mis defensas para que no se poblasen algunas dellas que se yban ya poblando en prejuycio de los yndios que

allí estaban poblados. Besa las manos de V.M. su muy çierto servidor. El doctor Zurnero (México, 8 de mayo de 1585) (Concilios [...]).

Todas la relaciones de los que primero y mejor conocieron a los chichimecas, coinciden en señalar su condición de gentes nómadas, como “alárabes” sin casa ni pueblo fijo. El más vivo retrato es el que pinta de ellos el autor de *La Guerra de los Chichimecas* que erróneamente se ha atribuido a Gonzalo de las Casas y no es sino de fray Guillermo de Santa María, un misionero agustino que los tiene a su cargo y vive con ellos durante más de 22 años entre 1550 y 1580. De ellos escribe:

trataré primero de sus costumbres y manera de vivir y de su nombre. Este nombre, chichimeca, es genérico; puesto por los mexicanos en ignominia de todos los indios que andan vagos sin casa ni sementera y que se podrían comparar a los árabes o alárabes africanos (Tiripitío [...]).

Pelean y se apartan unos de otros, porque no les da pena el dejar su casa, pueblo, ni sementera, pues no lo tienen, antes les es más cómodo vivir solos de por sí, como animales o aves de rapiña, que no se juntan unos con otros, para mejor mantenerse y hallar su comida, y así éstos nunca se juntarían si la necesidad de la guerra no les compeliere a vivir juntos (Tratado [...]).

Y así todas las rancherías que yo he visto suyas están arrimadas a algunos padrastrós y sobre quebradas hondas, para hallar más presto la guarida. Y por mucho que se esconden, el fuego y humo los descubre, porque no pueden vivir sin lumbre, aunque ya están tan escarmentados, que ponen sus atalayas y las más veces descubren ellos primero nuestras espías (*ibid.*).

El buen secretario del padre Alonso Ponce en su incomparable relato de sus andanzas por tierras del obispado de Michoacán (1587) hace también referencia esta condición nómada:

la habitación y morada destes chichimecas es una ranchería y casillas de paja en sierras ó junto á sierras en lugares ásperos y fragosos, por estar mas seguros, y nunca en llanos, inimicísimos sobre manera de estar en pueblos ó congregaciones (Ciudad Real, 1993: 134).

Fray Diego Muñoz, el más temprano de los cronistas franciscanos (1585), fuente de Mendieta y Torquemada, hace también su retrato acentuando las tintas:

Pues he hecho mención de los Chichimecas, no me parece será molesto ni fuera de propósito una breve digresión, por haber de tratar adelante déellos, que conterná la descripción sucinta de su tierra y costumbres, de que se entenderá con cuánto trabajo y perseverancia de los Ministros se convierte [...] Chichimeca es nombre común, entre los Indios, del que no es bautizado, y éste tiene todos los infieles que poseen la más larga y ancha parte de la tierra que hay en las Indias, abundante, en diferentes partes, de venas de plata finísima, y mucha y muy buena yerba para ganado, que rehuyo numerarlo, que causará admiración a quien no ha estado en estas partes, decir que hay señor que posee más de cien mil cabezas de ganado vacuno [...]

Es gente infiel, de bestial fiereza, y que no teniendo asiento cierto, especial en verano, andan discurriendo de una parte a otra, ni sabiendo qué son riquezas y deleites, como aquellos que viven desnudos, sin cubrirse aún las partes deshonestas; duermen en la tierra desnuda, empantanada con perpetua sanidad; sufren mortales fríos, nieves, hambres y calores, y por ningún suceso adverso que les acaezca, se entristecen; comen carnes de venados, vacas, caballos, mulas, víboras y de otros animales ponzoñosos, y ésa cuando más bien aderezada, por lavar y medio cruda, despedazándola con las uñas, dientes y manos a manera de lebreles. Diferencian de los Indios de paz en lengua, costumbres y disposición de cuerpo, fuerzas y ferocidad, por la mala influencia de alguna estrella; son dispuestos, nervosos, fornidos, desbarbados: pueden ser tenidos por monstruos de naturaleza, porque en sus costumbres son tan diferentes de hombres, cuando su ingenio es semejante al de los brutos (Muñoz, 1922: 386).

Los cronistas franciscanos Mendieta y Torquemada, al dar noticia de los chichimecas, no hacen otra cosa que reproducir el esbozo hecho por Muñoz, que es su fuente primordial. Otras relaciones como la de los capitanes comisionados para ir al castigo de los indios de guerra, o la de los obispos de Michoacán y de la Nueva Galicia repetirán estos retratos de gente bárbara, sin casa ni sementera, sin rey y sin ley.

El capitán Pedro de Ahumada, refiriendo en 1566 el alzamiento general de las naciones chichimecas confederadas contra los asentamientos mineros y estancias de los españoles en la región de Zacatecas, los pintaba con los mismos rasgos y colores salvajes:

Los yndios de guerra de aquellas comarcas de Çacatecas e San Martyn q avitan en los despoblados andan desnudos hechos salvajes. No tienen ley ni casas ni contratacion ni labran la tierra ni travajan mas q en la caça; e della e de las frutas silvestres e rraizes de la tierra se sustentan. Su principal manthenimiento son las

tunas e mezquite. Los mezquiales están por sí, es la fruta a manera de algarrobas. Dúrales tres o quatro meses del año, e hazen de aquella fruta ciertos panes que guarden para entre año. Acabada esta bendimia, se pasan a los tunales, q les dura casi otros ocho meses, porque quando se acaba el mezquite es el abundancia de la tuna. Tiene mucha cantidad della e grandes tunales producidos de naturaleza sin los cultivar ni les hazer ningún beneficio. Tienen mucha cantidad de tuna blanca e colorada de diversos géneros, unos dellas son como el genero de las desta ciudad, otras q las comen con su cáxara e destas es la mayor cantidad e mas apazible e sana comida. Casi nos sustentamos dellas en algunos días q nos faltó el bastamiento e suplieron la falta del agua. Son estos yndios principalmente dos naciones q son Çacatecas e Goachichiles. Todos son balientes e belicosos y exercitados en el arco desde q saven andar. Dan de mamar a los niños hasta q matan un conejo o liebre con el harco, q lo hazen de hedad de cinco o seis años, y así son grandes punteros. Los mas belicosos e osados son los Çacatecas. Estos, aunque llegan a la comarca de las minas de los Çacatecas e corren hasta Pénjamo e Ayo q caen en esta governación y con muchas rancherías dellos q estan poblados en los confines vezindad de los pueblos de Cazcanes del Nuevo Reyno de Galicia, traen enpero su principal origen de la tierra adentro San Martyn e Avino e del Peñol Blanco y sus comarcas, y así en aquellas partes es la mayor cantidad de esta nación; y son mas luzidos y balientes de cuerpo y mas atrevidos en la guerra q todos los desta parte de las minas de Çacatecas. Estiendese principalmente los yndios desta nación en todo lo de San Martyn e Valle de Godiana y de allí hasta las minas de Çacatecas, en el río grande de Çayn y en comarca del Valle de Taltenango e Teucaltiche q están entre las dichas minas de Çacatecas e Guadalajara hasta Pénjamo e Ayo (Barlow y Smisor, 1943: 55).

Don Juan de Medina Rincón, describiendo a la gente de su obispado en carta al rey del año de 1582, escribía:

Antiguamente andaban yndios por esta tierra. Estos yndios chichimecos a su modo bárbaro en carnes, sin casas ni bienes algunos, sustentábanse de lo que hallaban por los campos y montes, comidas silvestres y cazas, que son muy diestros en tirar arco, y eran grandes cazadores, traían consigo sus mugeres y hijos, y desta manera vivían cada cuadrilla en su pertenencia, y se comunicaban los de una legua y parcialidad entre sí, sin ley ni policía, aunque se reconocían alguna subjeción y mayoría. Andando los españoles por esta tierra en busca de minas de plata, como no vieron caserío ni pueblos, parecióles despoblada y buena tierra, y descubrieron unas minas, que llaman de Guanajuato, Asentaron allí y pobláronlas habrá poco menos de treinta años y comenzaron por allí a pedir sitios de estancias y pobláronlas de ganado y poblóse una villa, que dizen de San Miguel, que estará casi treinta leguas desta ciudad. Los chichimecos, como no les hazían daño, no se les dio nada.

Andaban entre ellos hasta que, como se multiplicó la gente, comenzaron a recibir malos tratamientos de los españoles y negros y mulatos (Ochoa y Sánchez, 1985: 198-202). Quisieron satisfacer y comenzaron a hazer algun mal, y de aquí se comenzó y tuvo principio el daño de los chichimecas (AGI).

La naturaleza de los chichimecas, retratada una y otra vez, con creciente asombro por los misioneros y pobladores españoles, siguió pareciendo un enigma impenetrable para la mentalidad europea básicamente medieval que no acertaba a ubicar otros parámetros de comparación que los bárbaros frente a los romanos o los alárabes ante los sorprendidos descubridores hispanos.

Consiguientemente el plan imaginado por Hernán Cortés de reducir a los chichimecas por guerra estaba destinado al fracaso. La alternativa de atraerlos de paz por medio del poblamiento, quedaba como único camino de conciliación. Esa fue, a su modo, la utopía de Vasco de Quiroga que soñó con “cazarlos” con cebo de amor y buenas obras. Ese fue el sueño de los primeros evangelizadores de chichimecas, desde la frontera de Zinapécuaro, donde el franciscano fray Francisco de Favencia, criaba en la fe cristiana a los niños chichimecas que sus padres le traían confiados para que los doctrinara y educara junto al humilde convento y quien no dudaba que los chichimecas “vendrían de golpe” al bautismo y a la vida quieta al molde de sus vecinos los tarascos (García Icazbalceta, 1947: 91).

El gobierno español impartió las usuales provisiones para congregar en pueblos a estas bravas gentes; pero sin modificar lo prescrito para los grupos ya de por sí sedentarios. El resultado fue la imposibilidad de aplicar el modelo de congregación cortado a la medida de los quietos, a estas gentes inquietas y circunvagantes.

Fueron los misioneros, comenzando por los franciscanos de la provincia de Michoacán, y madurando en la persistente labor de convivencia y evangelización de los agustinos de la misma provincia michoacana, los que finalmente llegaron a diseñar y a poner en práctica los primeros poblamientos exitosos de chichimecas, entre los cuales descollaron primeramente Pénjamo, seguido por Cuerámara, los Ayos (Grande y Chico), Guáscato, San Felipe y el valle de San Francisco (actual Villa de Reyes, S.L.P.).

Este diseño de poblamiento chichimeca, y las condiciones ideadas por los agustinos, será el meollo del presente artículo. Con los anteriores preámbulos entramos pues a la parte central de esta exposición. Reconociendo la ímproba labor de adelantados o pioneros que realizaron los franciscanos, con los poblamientos indios de San Miguel y San Felipe en la frontera chichimeca, y la importante cabeza de puente que pusieron en Sichí para entrar a las remotas serranías y llanuras desérticas del Río Verde, nos detendremos en este artículo a considerar el trabajo de poblamiento de los agustinos, por ser éstos los que llegaron a plantear específicamente las condiciones que deberían cumplir los poblamientos chichimecas para que respondieran a la naturaleza de estas naciones tan diferentes de los pueblos sedentarios y así el esfuerzo de poblamiento ofreciera posibilidades de éxito y fruto duradero.

EL POBLAMIENTO DE CHICHIMECAS EN EL PENSAMIENTO DE FRAY GUILLERMO DE SANTA MARÍA. CARTA AL VIRREY ENRÍQUEZ, DE LA VILLA DE SAN FELIPE, 1571

La pacificación de las naciones seminómadas que ocupaban las vastas regiones que se extendían a la parte del norte de la Nueva España, constituye uno de los más difíciles procesos sociales, que vivió este país en la segunda mitad del siglo XVI.

Para obtener la sujeción de los pueblos sedentarios y mayormente de los nómadas al dominio español, se emplearon varios recursos, y por encima de todos, el de la guerra de conquista. Esas naciones, genéricamente llamadas chichimecas, respondieron con fuerza a la ocupación de sus tierras y privación de sus nichos naturales de subsistencia.

La resistencia, tomada como rebelión por los representantes y funcionarios de la Corona española, provocó generalmente mayor violencia de parte del gobierno virreinal. Las fronteras de la Nueva España y la Nueva Galicia se convirtieron en tierra de guerra en una confrontación bélica entre indios "bravos" y conquistadores españoles de ingentes proporciones, conocida como la Guerra de los Chichimecas, que demostró una creciente gravedad entre la década de 1550 y la última del siglo

entre 1590 y 1600. Sin embargo, los historiadores que han estudiado más a fondo el periodo, muestran cómo la Guerra de los Chichimecas comenzó en realidad a raíz de la conquista de los teúles chichimecas emprendida por el gobernador de Nueva España, Nuño Beltrán de Guzmán en 1529.

No es nuestro propósito repasar aquí el curso de esos acontecimientos bélicos que pusieron en riesgo la conservación de la tierra en manos españolas en el siglo mismo de la Conquista de México. Recordamos este marco histórico para ubicar las propuestas de poblamiento de las naciones del norte de México que aquí nos interesan en su aspecto de integración humana.

La ética de la conquista del Nuevo Mundo, fue poderosamente cuestionada por hombres de tanta sensibilidad humana y de espíritu clarividente como Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga, Francisco de Vitoria y toda una generación de juristas y teólogos españoles, maestros y discípulos de la Escuela de Salamanca.

En tierras mexicanas se produjeron las primeras denuncias de la inmoralidad de la guerra y de la consiguiente esclavitud de los indios por boca de religiosos y funcionarios reales, señaladamente de fray Juan de Zumárraga, obispo de México, Julián Garcés, obispo de Tlaxcala, ambos franciscanos, fray Bartolomé de las Casas, fraile dominico, así como de fray Rexinaldo de Morales, fray Vicente de Santa María y fray Bernardino Minaya de Paz, todos ellos dominicos, a los que hay que agregar las decisiones colectivas de prelados y religiosos que se tomaron en las juntas y concilios mexicanos, como las Juntas Eclesiásticas de 1544 y 1546, el Primer Concilio Provincial de 1555, y finalmente en el Tercer Provincial Mexicano de 1585.

Este Tercer Concilio Provincial Mexicano reunía a los obispos y a los prelados de las cuatro órdenes entonces existentes en México, y convocaba también a los miembros de la Real Audiencia, Cabildo de la Ciudad y Universidad. En este conjunto de participantes y pareceres el Concilio se determinó por rechazar la guerra a sangre y fuego y optar por los medios pacíficos de solución a la rebelión de las naciones chichimecas.

POBLAMIENTO: ALTERNATIVA A LA GUERRA

Antecedentes

La propuesta de poblamiento como alternativa a la guerra para la pacificación de las naciones de la Nueva España no fue, naturalmente, una idea exclusiva de los agustinos frente al complejo problema del universo chichimeca. Otros evangelizadores abrigaron igual convicción e idearon proyectos semejantes.

El más genial fue, sin duda, el concebido por Vasco de Quiroga en que se ofreció a plantar en el Nuevo Mundo una sociedad en que se realizara la *Utopía* de Tomás Moro y la nueva edad de oro de la humanidad, como remedio universal a los males que amenazaban a las naciones nuevamente descubiertas.

Otros misioneros, como fray Juan de Armellones, presentaron proyectos precisos de poblamiento pacificador. No es el propósito de este artículo retomar el proyecto quiroguiano, sino solamente señalar su carácter de antecedente a la propuesta agustiniana.

En efecto, Vasco de Quiroga expone su idea sobre el poblamiento humanizador de las Indias en un parecer (1532) a la Corona, que se ha perdido, y en su *Información en Derecho* (México, 24 de julio de 1535), en la que expone sus reservas respecto a la aplicación de la Real Provisión despachada en Toledo el 20 de febrero de 1534.

El licenciado Quiroga, oidor de la segunda audiencia, proponía como fundamento de todo el remedio del Nuevo Mundo un nuevo orden de república en que naturales y españoles vivieran en buena policía mixta, en lo espiritual y en lo temporal. Donde los naturales congregados en poblaciones “trabajando y rompiendo la tierra de su trabajo se mantengan y estén ordenados en toda buena orden de policía y con santas y buenas y católicas ordenanzas” (Zavala, 1987: 49).

La república que proponía Quiroga no era sólo de orden espiritual, de implantación de la fe cristiana, sino de orden temporal, de bienestar económico y gobierno político. Asegurada la buena estructura política y la convivencia urbana, quedaban cortadas las raíces de discordias, lujurias, codicias y atrocidades, en cambio florecería la paz, la justicia y la

equidad. En su información el oidor se extiende en describir la estructura de estas ciudades, diseñadas según el modelo de la *Utopía* de Tomás Moro.

Aterrizando de estos vuelos ideales, Quiroga construyó los pueblos-hospitales de Santa Fe, cercanos a las ciudades de México y de Michoacán, donde probó la factibilidad y la bondad de sus proyectos. Propuso además el poblamiento de chichimecas en un sitio muy a propósito, llamado Pénjamo, en la frontera de Michoacán cercana al río Grande (Lerma) (Gutiérrez, 1993: 465-466; AGI). Esta fundación se llevó a cabo, muy pronto, el año de 1555, por obra, cabalmente, de los misioneros agustinos, colaboradores de don Vasco, dedicados en esa frontera a la evangelización de los chichimecas de nación guamare.

El otro antecedente de particular originalidad en cuanto a ofrecer el poblamiento como alternativa a la guerra contra las naciones del norte, se produce en esa misma década, por parte de un franciscano conventual de Guadalajara, fray Juan de Armellones, quien expone al pormenor su proyecto en una carta al rey fechada en Guadalajara el 20 de septiembre de 1554. Este franciscano propone a su Majestad, como el mejor remedio para librar a la Nueva España del peligro de los indios de guerra, el mandar poner por toda la Nueva España otras seis u ocho ciudades de cien vecinos cada una que sean labradores castellanos, enviados de España por la Corona, a costa de los reales tributos, con el compromiso “de ser labradores y no escuderos”, con los cuales la tierra así clavada con estos clavos de ciudades estará segura de los indios, éstos aprenderán a trabajarla y a ser como los labradores de Castilla, con los frutos de su labranza se abastecerá la tierra y se librárá del hambre a indios y aun a españoles vagabundos, y así se evadía todo peligro y se sanaba toda enfermedad de esta pobre tierra (Gutiérrez, 1993: 465-466).

La propuesta contrastaba diametralmente con los pareceres de soldados y funcionarios, interesados en los provechos de esclavos que les dejaban las conquistas o entradas por la vía de las armas. Oidores como Hernán Martínez de la Marcha (Sarabia y Gutiérrez, 1992: 636-644), y clérigos como Pedro Gómez de Maraver (1544), quien llegó a ser primer obispo de la Nueva Galicia, propugnaron repetidamente ante el virrey y el Consejo de Indias se adoptara la guerra como único remedio

al conflicto chichimeca que iba en alarmante *crescendo* en la segunda mitad del siglo XVI, a partir de la conquista de la Nueva Galicia atrozmente realizada por Nuño de Guzmán desde 1530.

EL PROYECTO AGUSTINIANO DE POBLAMIENTO

Un clarividente fraile agustino, con sólida formación jurídica y con la experiencia de toda una vida dedicada al trato y evangelización de las naciones chichimecas, escribió hacia 1574 y en la frontera de esas naciones bravas, un breve y sustancioso tratado sobre la guerra de los chichimecas de un mérito invaluable. Primero, por contener la más completa noticia que se tiene hasta hoy de la cultura chichimeca, su forma de vida, sus costumbres y usos y sus querencias originales de habitación. Y segundo, por representar una de las más coherentes propuestas de solución a la guerra de los chichimecas por la vía pacífica del poblamiento.

Sin detenernos aquí a considerar su enorme valor etnográfico, señalaremos sólo las características de su proyecto de poblamiento. La obra se conoce como *Guerra de los chichimecas* (González, Obregón 1903) y el autor se llamó fray Guillermo de Santa María, aunque su autoría ha permanecido hasta ahora incógnita. A nivel de conjetura, se atribuyó el tratado, sucesivamente, a un “hombre de letras, teólogo o canonista, quizá uno de los religiosos que acompañaban al virrey” (José Fernando Ramírez) (González Obregón 1903), a un Gil González Dávila (Luis González Obregón, y tras él Wigberto Jiménez Moreno por algún tiempo) o a un Gonzalo de las Casas, que finalmente ha pasado a ser el más comúnmente citado (González Obregón, 1903: 160-163; Trimbom 1936: 152-185). El autor de estas líneas prepara una edición crítica de dicho *Tratado de la guerra de los chichimecas* con un estudio introductorio en el que espera despejar la incógnita y dejar en claro que el autor es el agustino fray Guillermo de Santa María. Por ahora no es éste el punto que nos ocupa, sino la propuesta de poblamiento, que en ese tratado se propone, como alternativa a la guerra, para la pacificación de los chichimecas.

Identificamos dos textos del mismo tratado: uno mayor, o de más larga extensión, que es el que se conocía gracias a los extractos cogidos por José Fernando Ramírez (1870) y dados a la imprenta (la pieza 59 del primer volumen) por Luis González Obregón (1903), que posteriormente Hermann Trimborn publicó completo en 1936 en Alemania (Trimborn, 1936) y otro menor, o de más sumaria redacción, contenido en una carta de fray Guillermo de Santa María a fray Alonso de Alvarado, prior de Yuririapúndaro, fechada en Zirosto en 1580. Este último texto, autógrafo, estuvo inédito hasta que lo dieron a conocer Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez (1985), al publicar la *Relación geográfica de Tiripetío*, en la cual viene añadida la carta.

En uno y otro texto, el autor comienza por describir la naturaleza de los chichimecas, sus costumbres y forma de vida, refiere como empezaron a inquietarse estas naciones y a hacer los primeros asaltos, y como todo ha sido guerra lo que con ellos se ha tratado por parte de los españoles, terminando con una propuesta de solución al conflicto. Es aquí donde el agustino expone el remedio que según su ciencia y experiencia tendrá toda esta grave situación.

Resta agora para conclusión desto resumir en breve el modo que se debería tener en la pacificación destes chichimecas, que matarlos o captivarlos sin quedar ninguno, de lo cual se duda, no es conforme a la ley de justicia, si no es que fuesen de otra ley, como moros. Y los medios que para este efecto se podrían poner es poblarlos en tierra llana, doctrinarlos en la ley de Dios, darles quien les enseñe a cultivar la tierra y oficios mecánicos, como en Epénxamu y Sichú y otras partes, y hacer para esto dos o tres poblaciones grandes donde compelan a vivir los menos culpados en sus mismas tierras, y que sirvan de frontera para la Florida, y acompañen como suelen a los soldados en la guerra, que mexicanos ni tarascos sirven casi de nada en esta guerra. Con esta orden pacificamos, mediante Dios, la tierra con Gonzalo de las Casas, y antes desto con otros capitanes. Y bastaría agora de presente volver a poblar san Francisco, cuatro leguas de la villa de san Felipe, entrada del Tunal Grande y valle de san Agustín (Ochoa y Sánchez, 1985: 198-202).

Y en el texto mayor:

Y así, puesto que estos chichimecas no tengan ciudades cercadas con muros que allanen ni fortalezas que se les derriben o se les edifiquen otras de nuevo, para que

con guarniciones de gente los tengan pacíficos y seguros, que son los medios con que a los reinos y provincias se usa castigar y tener en paz, hay otros medios, aunque contrarios a éstos, con que estos chichimecas se sustentarian en paz y perseverarían en ella, que son: Poblarlos en tierra llana, doctrinarlos en la ley de Dios y buenas costumbres, dándoles todos los medios posibles para que consigan este fin, que algunos de ellos son: proveerlos de las cosas necesarias al sustento de la vida [f. 22r] humana, que es de comer y vestir, y esto hasta que lo sepan adquirir; y bastaría por sólo un año. Porque obligar a un bárbaro que viva en un páramo llano, que en sí ninguna cosa tiene de qué sustentarle es obligarle a lo imposible, porque de fuerza ha de buscar de comer, pues la hambre le compele a ello, y tomarlo donde lo hallare. Pues verse desnudos entre vestidos, tienen vergüenza; y así huirán nuestra conversación, demás que es horror verlos andar entre nosotros desnudos *in puris naturalibus*. Y yo vi indios que para venirme a hablar se cubrieron con yerbas y unos andrajos sus vergüenzas, por el empacho y vergüenza [417v] que de ello tenían, la cual entre sí mismos ninguna tienen. Y, sin esto, sería nescesario poner entre ellos quien les muestre a cultivar la tierra y a otros oficios mecánicos, como olleros, carpinteros, albañiles, y quien muestre a sus mujeres a hacer pan o tortillas y hilar y tejer, porque ni ellos ni ellas ninguna cosa de éstas hacen ni saben hacer. Compelerlos a que hagan casas y que vivan y duerman en ellas. Y desusarlos de sus comidas silvestres, porque sin duda estas cosas son las que los afieran, y hacen tan brutos. Enseñarles a mantener justicia y a castigar delitos, y que ellos entre sí mismos lo hagan. Que, cierto, ejercitándose en estas cosas no hay duda, sino que dejen de robar y asienten en mejor modo de vivir, que es el que se les da (Tratado [...]).

LA EXPERIENCIA ORIGINAL CON LOS UAMARES DE PÉNJAMO

El programa de poblamiento no era una entelequia desasida de la realidad, sino sustentada en la experiencia de poblamientos emprendidos por este misionero con tan buena mano que perduraban ya por más de veinte años a la fecha que escribe su tratado. Estas experiencias fueron realizadas con los uamares primero y con los guachichiles después.

El primer poblamiento lo hizo en un lugar de abundosos manantiales, llamado Epénxamu (el Pénjamo actual, a tres leguas de las riberas del río Grande o Lerma), frontera chichimeca con la provincia de Michoacán.

Fray Guillermo de Santa María fue, en efecto, guardián de Huango (hoy Villa Morelos, Michoacán), una extensa doctrina que tenía bajo su cuidado los pueblos de la encomienda de Juan de Villaseñor, en una gran

área de más de 20 leguas (160 km) de oriente a poniente, que por la banda derecha del río Grande tocaba las tierras de los chichimecas de nación uamare. Estos pueblos eran Guango, Puruándiro, Conguripo, Numarán, Pénjamo, Ayo el Chico y Ayo el Grande, hasta Huáscato. Pénjamo, según el testimonio dado por el mismo misionero, fue el lugar escogido para asentar a los uamares de la región, poblándolos en ese sitio junto con un grupo escogido de tarascos, llevados por el agustino de su misma doctrina de Guango, con el fin de que les enseñaran a cultivar la tierra y los industrialaran en las formas de la vida sedentaria y les enseñaran la práctica de la religión cristiana.

En dos ocasiones fray Guillermo menciona esta experiencia en su tratado (texto menor); una es cuando habla del lugar de habitación original de los uamares:

luego se siguen los Uamares, nación más dañosa [que los Pames] a españoles, como gente de menos doctrina y más apartada. Su primera población es Epéxemu, tierras de Juan de Villaseñor, que yo tuve a cargo y los doctriné y poblé, con ellos, los primeros tarascos ha 25 años, y no los han muerto, y es ahora curato tres leguas pasado el Río Grande (Ochoa y Sánchez, 1985: 198-202).

La cuenta de 25 años nos conduce a fechar el poblamiento mencionado en el año de 1555, cuando fray Guillermo era guardián de Guango.

La función de los colonos tarascos llevados a mostrar a los nómadas chichimecas una nueva forma de vida, aparece en la segunda mención que hace de dicha experiencia para apoyar la propuesta de la pacificación:

y los medios que para este efecto se podrían poner es poblarlos en tierra llana, doctrinarlos en la ley de Dios, darles quien les enseñe a cultivar la tierra y oficios mecánicos, como en Epéxamu y Sichú y en otras partes (*ibid.*).

En cuanto a industrialarlos en oficios manuales lo explica diciendo

como olleros, carpinteros, albañiles y quien muestre a sus mujeres a hacer pan o tortillas y hilar y tejer, porque ni ellos ni ellas ninguna cosa de éstas hacer ni saben hacer. Compelerlos a que hagan casas y que vivan y duerman en ellas. Y desusarlos de sus comidas silvestres, porque sin duda estas cosas son las que los afieran y hacen tan brutos (*ibid.*).

En este aprendizaje de oficios, se añadiría mantener bajo su común responsabilidad el gobierno de su propio pueblo: “enseñarles a mantener justicia y castigar ellos delitos y que ellos entre sí mismos lo hagan” (*ibid.*).

EL NUEVO PROYECTO DE POBLAMIENTO DE GUACHICHILES

La bondad de la experiencia del poblamiento de chichimecas uamares en Pénjamo, animó a los agustinos a emprender un asentamiento semejante entre los guachichiles en un lugar cercano a la Villa de San Felipe.

En la *Relación de la Villa y Monasterio de San Felipe* hecha a petición del virrey Almanza (sin fecha, pero que por las relaciones de los otros conventos agustinos de las que esta relación forma parte, se conoce que es de 1571), se refiere cómo

está asentada esta villa con el monasterio en lo último de los chichimecas uamares, a la entrada y frontera de los uachichiles, cuya provincia corre al norte y aquilón, que no se sabe su fin, y está en el paraje de los copuces, uaxabanes, uascanes, samones y salzas, cuya derrota de estas naciones es la vuelta del Pánuco al Oriente; y a todas estas gentes procura el padre prior (fray Gregorio de Santa María) que se les dé asiento para los poder doctrinar (García Pimentel, 1904: 122-124).

Este asiento se llevó a cabo con los guachichiles del cercano valle de San Francisco (hoy Villa de Reyes, S.L.P.) como fruto del celo apostólico de fray Guillermo de Santa María, que por entonces era ya conventual de San Felipe y brazo derecho del prior, como consta en la citada relación: “El otro religioso, que se llama fray Guillermo de Santa María ayuda en esto al dicho padre prior [...]” (*ibid.*).

Los agustinos afirman que si la pacificación no se ha obtenido no es por culpa de los chichimecas, sino por el poco empeño que el gobierno ha puesto en ello:

y no está la falta tanto en ellos, que dóciles son, como parece por experiencia, cuanto en el poco caso que de ellos se hace. Ya ellos han hecho lo que según su capacidad es en sí en demandar por muchas veces y con grandes importunaciones, que los va[ya]mos a visitar y doctrinar y poblar, como lo hacían los religiosos

dichos, y para el efecto está allí aquel religioso, fray Guillermo que se ha ocupado veintidós años en hacer poblaciones de tarascos y chichimecas en servicio de Dios y del Rey, y a los Uachichiles de San Phelipe les había trazado las calles en el pueblo o sitio que dicen de San Francisco, y los copuxes y uaxavanes le importunaban por lo mismo, y los uamares. Resta que S.M. dé a los indios todo favor y seguridad (*ibid.*).

Esta muestra de poblamiento por la que los agustinos conseguían pacificar la frontera guachichil, la menciona el mismo fray Guillermo en su *Tratado de la guerra de los chichimecas* (texto menor) refiriendo cómo, en su oportunidad llevó al mismo presidente de la Audiencia de Guadalajara, Dr. Jerónimo de Orozco, a conocer y comprobar por vista de ojos la convivencia pacífica de los chichimecas con los indios de Michoacán:

esta población le pareció bien al Illmo. Doctor Orozco, presidente de Xalisco, que le llevé a San Francisco, y dio contento a todos los españoles ver la conformidad de los chichimecas con los pocos tarascos, que sin temor allí con ellos hacían sementeras (Ochoa y Sánchez 1985: 198-202).

Poblar nómadas con sedentarios no fue tarea fácil ni producto de la improvisación, sino fruto de un comprensivo trato con las naciones chichimecas, comprendiendo sus formas de vida y sus más vivas necesidades colectivas e individuales, en orden a asegurar su subsistencia y el desarrollo adecuado de sus naciones, sabiendo “ya cómo se han de tratar y llevar” (García Pimentel, 1904).

Hay una carta –inédita, por cierto– inserta en el manuscrito de la *Historia de la Provincia de San Agustín de México*, del P. José Sicardo, cuya copia debo a la gentileza del P. Roberto Jaramillo Escutia, que está actualmente preparando la primera edición. La escribe fray Guillermo al virrey (D. Martín Enríquez), y aunque no tiene data, corresponde a la misma fecha del memorial de San Felipe que acabamos de citar, puesto que en uno y otro texto se hace la misma cuenta de 22 años que lleva este misionero de tratar a los chichimecas uamares. La importancia de esta carta consiste en que toda ella está destinada a exponer el parecer del misionero sobre las condiciones que, según su experiencia, debe reunir el poblamiento de estas naciones chichimecas para acertar y evitar los

inconvenientes y daños que se han seguido hasta entonces, por no haber acertado en darles el asiento que necesitan. Trata de las razones y causas del poblamiento que se quiere hacer en esa frontera, a cuatro leguas de San Felipe, en el valle de San Francisco (Villa de Reyes, S.L.P.).

CONDICIONES BÁSICAS PARA EL POBLAMIENTO CHICHIMECA

La primera recomendación es poblar juntas las dos principales naciones que colindan en dicha frontera, que son uamares y guachichiles. Primero, por una razón práctica de mayor factibilidad; porque si los pueblan en dos partes separadas, será necesario edificar dos monasterios, con lo que se doblarán los gastos de construcción. Y segundo, por una razón política, pues conociendo su manera de convivir, considera que serán más fieles al compromiso de la paz estando todos juntos, queriendo decir que a la vista unos de otros no podrán prosperar sino que se atajarán las traiciones, que como rescoldo de las antiguas enemistades que se encendían entre una y otra familia, se podrían nuevamente fraguar. En tercer lugar, considera que juntos podrán ayudar mejor a las expediciones que los españoles hagan para atraer de paz o de guerra a las muchas gentes que están por descubrir. El parecer del agustino adquiere todavía mayor importancia cuando pasa de estas consideraciones de orden económico y estratégico, a otras perspectivas de naturaleza geográfica y ecológica.

En este sentido señala como condición de éxito, algo que tenía muy estudiado y experimentado, y es que el darles asiento y traza de pueblo, ha de ser en su propia tierra y en su natural espacio de habitación. Considera que uamares y guachichiles se deben poblar en el valle de San Francisco (cuatro leguas al norte de la villa de San Felipe), por las siguientes razones:

- lo primero, por ser su natural querencia;
- lo segundo, por convenir a su arraigo, pues aunque se los lleven a tierras extrañas, no dejarán de volverse,
- y lo tercero, porque si de ahí los sacan, dejando la tierra desocupada, vendrán a ocuparla otras gentes más salvajes “y sería comenzar de nuevo la guerra” (García Pimentel, 1904, II: 122-124).

A todas estas razones se añade una muy poderosa, que tiene que ver con el futuro desarrollo, pues si se cumplen las condiciones señaladas, este poblamiento se convertirá en un polo de población pacífica donde los numerosos grupos de la misma nación que, andando el tiempo, vengan de paz desde la tierra adentro, hallarán allí gentes de su misma nación y de su misma lengua, y tendrán con ellos abrigo y sustento. Esto dará como fruto el que se conserven en su natural medio de habitación, y no se vean compelidos a atravesar los caminos y asaltar arrias y carretas, o dar en estancias a robar el ganado, como ha sucedido, que acuciados por el hambre y despojados de sus naturales abrigos y fuentes de abastecimiento, se arrojen a los caminos y estancias de las provincias de Michoacán y de Jilotepec, cosa que “les ha sido causa de tantos males” (*ibid.*).

Como requisito indispensable del lugar que se escoja, pone la templanza del clima y la fertilidad de la tierra para labranzas y ganados, así como para otras granjerías, como el cultivo de la grana y la explotación de salinas: “además, que la habitación sea buena por ser tierra templada, fértil y de buenos pastos para ganados, y dándoles asiento se podrá beneficiar la grana [...] y a vueltas podrán los indios beneficiar la sal que hay en el mismo sitio” (*ibid.*).

En su diseño del asentamiento chichimeca, el misionero contempla además, la proyección que puede tener este polo de población, como puerta a la tierra adentro, bien sea hacia las minas de Mazapil, o bien hacia las llanuras y regadíos de la región de Pánuco, y hasta como punto de enlace con otras naciones pacíficas de que se tiene noticia que se hallan a las vertientes del Mar del Norte “gente simple y fácil de traer al servicio de Dios y del Rey, por lo cual se podrá efectuar con algunas facilidades teniendo los españoles los amigos tan a mano en esta población, como haya con ellos tarascos y otomíes para los domesticar” (*ibid.*).

Y con esta última condición, este apóstol de los chichimecas, deja bien señalada la mayor condición y el punto de apoyo que vendrá a ser el eje sobre el cual descansará el secreto del desarrollo y prosperidad de todo poblamiento de las naciones nómadas, que es la muestra y ejemplo que tendrán éstas en la convivencia con las sedentarias, como los nobles

indios de Michoacán o de Jilotepec. Fray Guillermo de Santa María, desde las fronteras chichimecas del antiguo Michoacán y la Nueva Galicia, dejó diseñado un programa básico, de enormes posibilidades, para la conservación y el desarrollo indígena. Sus puntos torales conservan su vigencia aun en las circunstancias que enfrentan hasta el día de hoy las comunidades indígenas, invadidas en sus territorios y despojadas de sus nichos naturales de supervivencia.

El proyecto presentado por los agustinos al virrey Almanza, representa históricamente uno de los más completos proyectos alternativos a la guerra, para dar solución al problema de las rebeliones indígenas. Fue un proyecto que a su congruencia política y moral, añadía el aval de experiencias aún vivas en Pénjamo, en Cuerámara y en Sichú, en los términos de Guanajuato y Michoacán.

Estos mismos estados que acabamos de mencionar, así como Chiapas o Nayarit, Guerrero o Chihuahua, igual que otras regiones indígenas siguen clamando hoy por soluciones integrales al problema indígena, como las experimentadas por los agustinos y otros misioneros del siglo de la evangelización fundante de este inacabado país de tan varia y noble población original.

REFERENCIAS CITADAS

- AGI, Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, leg. 374, f. 9.
- BARLOW, R. H. y G. T. SMISOR (editores)
- 1943 *Nombre de Dios, Durango, two documents in Nahuatl concerning its foundation: Memorial of the Indians concerning their services, c. 1563, Agreement of the Mexicans and the Michoacanos, 1585*, The House of Tlaloc, Sacramento, California.
- CIUDAD REAL, Antonio de
- 1993 *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España*, México, UNAM.

- Concilios Mexicanos*, Bancroft Library, M-M- 269, f. 106r-106v.
- CORTÉS, Hernán
1985 *Cartas de la conquista de México*, Madrid, Ed. Sarpe.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín
1947 *Don fray Juan de Zumárraga: primer obispo y arzobispo de México*, editado por R. Aguayo y A. Castro, vol. III, México, Editorial Porrúa.
- GARCÍA PIMENTEL, Luis
1904 *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán y otros lugares en el siglo XVI: documentos históricos de Méjico*, México.
- GÓMEZ DE MARAVER, Pedro
1544 Carta de Pedro Gómez de Maraver al rey, México, 1 de junio de 1544, R. A. H., Colección Juan Bautista Muñoz, A/110, fols. 151r-157v.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis
1903 “Guerra de los Chichimecas, por Gil González D’Avila”, *Anales del Museo Nacional de México*, segunda época, I, México.
- GUTIÉRREZ, José Francisco
1993 *Sociedad y evangelización en la Nueva Galicia durante el siglo XVI*, México, INAH, El Colegio de Jalisco, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- MUÑOZ, Fray Diego
1922 “Memorial de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán”, *Archivo Iberoamericano*, IX (52), Madrid.
- OCHOA, Álvaro y G. SÁNCHEZ
1985 *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán, 1579-1581*, Morelia.
- RAMÍREZ, José F.
1870 *Extractos y noticias manuscritos relacionados con la historia de México*, Colección manuscrita en tres volúmenes, París-Berlín.
- SARABIA VIEJO, María Justina y J. F. R. GUTIÉRREZ
1992 *Nueva España a mediados del siglo XVI: colonización y expansión*, Congreso de Historia del Descubrimiento, vol. II, Sevilla.
- TIRIPITÍO, (22 fojas), Nettie Lee Benson Latin American Collection, Austin, University of Texas, J.G.I.-XXV-7.

Tratado de la guerra de los chichimecas, Biblioteca Nacional de París,
Departement des manuscrits/Espagnol.

TRIMBORN, Hermann

1936 “Gonzalo de las Casas, noticia de los chichimecas y justicia de la guerra que se les ha hecho por los españoles”, en *Quellen zur Kulturgeschichte des präkolumbischen Amerika*, Stuttgart, pp. 152-185.

ZAVALA, Silvio

1987 *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, México, Porrúa.